INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE N° 23			
OBJETO CONTRACTUAL	"ARRIENDO DE BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE CHOCONTÁ".		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**LUÍS GUILLERMO BUITRAGO PINZÓN**		
IDENTIFICACIÓN	3.002.116		
FECHA DEL INFORME	12/02/26	NUMERO DE INFORME	01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	10%		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**YENY MARLEN LIZARAZO PRIETO**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	DEL PERIODO 09 DE ENERO A 08 DE FEBRERO DE 2026		
VALOR A COBRAR	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NUEVE PESOS ($ 3.678.009) M/CTE		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**		**SOPORTES**
1. Entregar a la entidad estatal contratante el inmueble objeto de arrendamiento ubicado en la carrera 5 # 11 - 25 del municipio de Chocontá, con matrícula inmobiliaria número 154-27462 en buen estado de servicio, seguridad y sanidad; y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales	Se entregó el inmueble ubicado en la carrera 5 N° 11 - 25 del municipio de Chocontá, con matrícula inmobiliaria número 154-27462, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y poner a su disposición los servicios, bienes o usos de conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.		- Soporte de publicación del contrato en la plataforma del Secop 2. - Contrato de arriendo. - Acta de inventario del inmueble.

convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.		
2. . Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la entidad estatal contratante.	Se hizo el mantenimiento del inmueble, los bienes y servicios conexos, en buen estado.	Se hizo el mantenimiento del inmueble, los bienes y servicios conexos, en buen estado.
3. Librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Se da cumplimiento con relación a librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Se da cumplimiento con relación a librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.
4. Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	Se realizó la entrega el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y de más cargos o pagos al día.	Se realizó la entrega el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y de más cargos o pagos al día.
5. Cancelar a su costa los servicios de administración, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y parabólica del inmueble en donde se ubica la habitación, cocina y baño que hacen parte del arrendamiento.	Se realizaron los respectivos pagos relacionados con servicios de administración, energía, acueducto, alcantarillado y aseo del inmueble en donde se ubica la habitación, cocina y baño que hace parte del arrendamiento	Facturas de pago de servicios públicos correspondientes al periodo comprendido.
6. Otorgarle al arrendatario un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el	Se dará cumplimiento a esta obligación contractual, con relación a otorgar al arrendatario un plazo de quince (15) días	Se dará cumplimiento a esta obligación contractual, con relación a otorgar al arrendatario un plazo de quince (15) días

inmueble una vez terminado el presente contrato.	hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.
7. Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente.	Se realizó la presentación, en el plazo establecido, la factura del canon del mes correspondiente.	Informe y cuenta de cobro del canon de arrendamiento del presente mes a cobrar.
8. Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	Se dará cumplimiento a efectuar las reparaciones necesarias de los espacios dentro del objeto del arriendo y las locativas, pero solo cuando estas provinieren de fuerza mayor o caso fortuito o de mala calidad de la cosa arrendada.	Se dará cumplimiento a efectuar las reparaciones necesarias de los espacios dentro del objeto del arriendo y las locativas, pero solo cuando estas provinieren de fuerza mayor o caso fortuito o de mala calidad de la cosa arrendada.

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Constancia de pago	X	1

OBSERVACIONES

LUÍS GUILLERMO BUITRAGO PINZÓN
C.C. N° 3.002.116

Chocontá 19 de febrero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CHOCONTA
Secretaria de Hacienda.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo a los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Chocontá, que en la ejecución del contrato No. 23, por concepto de **ARRIENDO DE BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE CHOCONTÁ,**., no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Chocontá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera por concepto de prestación de servicios de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; hare llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración

LUÍS GUILLERMO BUITRAGO PINZON
C.C. No. 3.002.116

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BUITRAGO PINZON LUIS GUILLERMO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 3002116, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-311-80-08619-7, con una antigüedad de UN (1) año(s).

Se expide en CHOCONTA, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, con destino a: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOCONTA

Banco Agrario de Colombia
Of. Choconta - Cmarca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3002116		BUITRAGO PINZON LUIS GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIRECCIOM	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	33503847	9498239226	I	2026/02/05	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	$218,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	3002116	BUITRAGO LUIS		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3002116		BUITRAGO PINZON LUIS GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIRECCIOM	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	33503847	9498239226	I	2026/02/05	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	$218,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$218,900**	**$0**	**$0**	**$218,900**